



Propone diputado morenista reconocer avistamientos



El diputado Gutiérrez (centro) con Claudio Yarto y Jaime Maussan durante la audiencia realizada ayer. Crédito: Tomada de X

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para reconocer y desclasificar la información relacionada con el Fenómeno Anómalo No Identificado (FANI).

La iniciativa propone modificar el artículo 5 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a la información que no puede ser reservada.

"Toda información respecto a fenómenos anómalos no identificados que sea de conocimiento de cualquier instancia del Poder Ejecutivo Federal, no deberá ser clasificada por ningún motivo o razón, lo anterior en estrecha relación con el Artículo 5 Fracción X de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano", se plantea.

La propuesta es presentada un día después de que se llevó a cabo en San Lázaro la Segunda Audiencia Pública para la Regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, convocada por Gutiérrez Luna y en la que participó Jaime Maussan y el cantante Claudio Yarto.

<https://shre.ink/UzdO>